

TRIBUNAL SUPREMO. - SALA SEGUNDA

SECCIÓN: 004

SECRETARÍA: ILMA. SRA. D.ª MARIA ANTONIA CAO BARREDO

RECURSO: 003 / 0020907 / 2017

PROVIDENCIA

Excmos. Sres.: Colmenero Menéndez de Luarca Monterde Ferrer Jorge Barreiro

Madrid, a veintidós de diciembre de dos mil diecisiete.

Dada cuenta. Habiendo sido designado Magistrado Tribunal Constitucional el Magistrado de esta Sala el Excmo. Sr. Don Cándido Conde-Pumpido Tourón, en virtud de Real Decreto 262/2017, de 10 de marzo, pasa a formar parte de la misma, en sustitución del anterior, el Magistrado Excmo. Sr. Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca. - Por designada esta Sala de Recursos frente a las resoluciones del Instructor, por Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, 29/11/2016, y por recibido testimonio de los particulares designados por las partes a que se refiere el art. 766.3 de la LECrm relativo al recurso de apelación, interpuesto por la representación procesal de ORIOL JUNQUERAS VIVES, contra el Auto de 4 de diciembre pasado, fórmese el correspondiente rollo de apelación y registrese con el núm. 1/2017.- Se designa Ponente al Magistrado Excmo. Sr. Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca. De conformidad con lo preceptuado en el 766.5 de la LEcrm se señala para deliberación y resolución, con vista, de este recurso, el próximo día 4 de enero de 2018 y a las 10.30 horas, con la asistencia del recurrente. Librándose a tal fin los despachos oportunos en orden a la conducción.

Lo acordaron los Excmos. Sres. anotados al margen y lo firma el Excmo. Sr. Magistrado-Presidente Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, de lo que como Letrada de la Administración de Justicia, certifico.